MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 5846

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL GABINETE DEL MINISTRO - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 344.558, DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 9 de noviembre de 2018

VISTA: La Nota DGAF Nº 620 de fecha 02 de noviembre de 2018, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Contratación Directa N° 03/2018 "Provisión de periódicos para el Gabinete del Ministro – Plurianual 2018/2019" – ID N° 344.558, de este Ministerio"*;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2018, han presentado ofertas las firmas: 5 DÍAS – EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. y DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe del Comité de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2018, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 03/2018 "Provisión de Periódicos para el Gabinete del Ministro – Plurianual 2018/2019" - ID Nº 344.558…"*;

Que, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 30 *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"* establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Doris Alfredo Rodríguez
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 5846

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL GABINETE DEL MINISTRO – PLURIANUAL 2018/2019" – ID N° 344.558, DE ESTE MINISTERIO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa N° 03/2018 "*Provisión de periódicos para el Gabinete del Ministro – Plurianual 2018/2019*" – ID N° 344.558, de este Ministerio; conforme a lo establecido la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", Artículo 30, Inciso c).

2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General